



Sociedad Argentina de Sociología Jurídica



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DEL LITORAL  
Facultad de Ciencias Jurídicas  
y Sociales

8<sup>vo</sup> Congreso Nacional  
de **Sociología Jurídica**  
*"derecho, democracia y sociedad"*

---

**Comisión 12: Enfoque de derechos y políticas de desarrollo. Un nuevo campo para la política pública.**

**Políticas sociales y desigualdad “después” del neoliberalismo. Un aporte teórico-metodológico**

Daniela Soldano<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Investigadora-docente, Instituto del Conurbano, Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS/ CONICET)  
correo electrónico: dsoldano@ungs.edu.ar



Circulan nuevos aires en la política social latinoamericana y argentina. Para quienes trabajan e investigan en este campo resulta evidente cierto interés generalizado por revertir la impronta "asistencialista" que lo impregnó en los últimos veinte años. El aspecto medular de esta gesta es, sin duda, la crítica a la focalización, principal responsable de los fracasos en cortar trayectorias de desintegración a escala masiva. Los nuevos aires están intentado borrar los peores efectos de los largos "noventa" promoviendo un cierto "universalismo"; precavido, poco ambicioso, mínimo, pero central si se quiere revertir las enormes brechas que se han instalado en la sociedad. En suma, hay acuerdo en que no es posible construir políticas de desarrollo social sin redistribución del ingreso y sin intervenciones que re-construyan igualdad y ciudadanía.

En este breve ensayo propongo una reflexión sobre la posibilidad efectiva de esta "reorientación" de las políticas sociales asistenciales, desde la problemática de la "desigualdad". Pero ¿por qué abordar el tema de la reorientación de la política social desde las imágenes sociales de la desigualdad? ¿Qué relación es posible establecer entre la percepción de la desigualdad y las políticas públicas? Sostengo aquí que el análisis de las desigualdades sociales, en particular las maneras en las que los sujetos la perciben e interpretan abre un camino particularmente fértil para anticipar las posibilidades reales de que se generen nuevos (otros) pactos de integración social en una sociedad fuertemente dividida. Generar políticas que propendan a la "igualdad" debe romper con cierto sentido común y con las fronteras pétreas que éste ha aprendido a utilizar para referirse a las poblaciones pobres. Sostengo que hay que estudiar la viabilidad simbólica de la construcción de una cierta "igualdad", habida cuenta de la amplia vigencia de asimetrías clasificatorias que circulan como ordenadores del mundo en las distintas clases sociales.

En la primera parte del trabajo, planteo algunos ejes desde los cuales pensar el desarrollo de los nuevos programas de desarrollo social intentado poner de manifiesto en qué medida logran despegarse de los esquemas "asistencialistas" típicamente neoliberales. En la segunda, propongo una hipótesis de trabajo que está guiando una investigación en curso sobre las percepciones de la desigualdad en la sociedad argentina contemporánea.

### *La des-asistencialización de la política social*



El escenario actual de la política social en nuestro país se está articulando desde las críticas al así llamado modelo neoliberal, entendido como sinónimo de “ajuste estructural” y “achicamiento o retiro del Estado”. Dicho modelo se estructuró en base a tres ejes: privatización, descentralización y focalización del gasto social en poblaciones específicas. La focalización supuso el desarrollo de nuevas formas de intervención sobre el sujeto tradicional de destino de los servicios públicos y las regulaciones en nuestro país. Así, sobre el universo relativamente amplio de ciudadanos asalariados fue siendo identificado, recortado e intervenido en un universo de pobreza “válida”. En este contexto de fuerte “asistencialización” del sesgo de las intervenciones sociales del Estado, nuevos saberes sobre la pobreza y nuevas “taxonomías de pobres” ocuparon el centro de todas las fundamentaciones de los programas diseñados por los organismos multilaterales de crédito, desde inicios de los noventa hasta nuestros días.

La implementación sistemática de estos programas significó la repetición cotidiana de lo que Alvarez (2005) –siguiendo a Bourdieu y Mauss- denomina ‘actos de nombramiento’ o formas de concretas de uso de esas taxonomías con los consecuentes efectos sobre el sentido común.<sup>2</sup> En efecto, la retórica de la política social de la década pasada gravitó en torno a esta lista de “atributos” con los que se calificó sistemáticamente a la población en problemas. En detrimento de otros sostenes de su identidad –de la conservación de otros estatutos- la población fue recurrentemente interpelada por su condición de pobreza o vulnerabilidad. (Cardarelli - Rosenfeld, 2001; Alvarez, 2005) El concepto de *dispositivo de focalización*, permite captar una serie de operaciones realizadas desde el Estado.<sup>3</sup> (Soldano, 2006)

<sup>2</sup> El concepto de “acto de nombramiento” alude a la impresión de clasificaciones y enclasmientos por parte de burocracia o de la ciencia que terminan provocando efectos durables a nivel de las representaciones y permeando las percepciones de los sujetos. En cada “acto de nombramiento” se moviliza el capital simbólico acumulado en y por la red de relaciones de reconocimiento.

<sup>3</sup> El concepto de dispositivo – como conjunto de intervenciones que pretende reestructurar procedimientos conocidos por o instalados en los sujetos- se basa en la noción de “tecnología” de Michel Foucault (1995:48/9) para quien, en términos generales, el concepto alude al conjunto híbrido de saberes, instrumentos, personas y sistemas de juicios, basados en un matriz de racionalidad práctica y orientados según un objetivo. Los distintos tipos de tecnologías, según Foucault, producen nuevas formas de autoridad y nuevos saberes legítimos y están siempre asociados a algún modo de dominación. Los dispositivos que se producen y aplican en las intervenciones estatales focalizadas implican tres tipos de operaciones concatenadas que pueden ser divididas analíticamente del siguiente modo: 1) operaciones de demarcación del universo potencialmente asistible; 2) operaciones de “clasificación” *del* receptor a partir de la definición de atributos y 3) operaciones en virtud de las cuales se definen y dirigen “exigencias” *al* receptor.



Buena parte de los programas sociales focalizados en la pobreza pueden ser analizados desde esta perspectiva. La vida cotidiana de los receptores se ha visto notablemente estructurada en torno a las múltiples contraprestaciones que deben sostener para seguir recibiendo los recursos: concurrir y cumplir las horas establecidas para cobrar las transferencias de los planes de empleo, mostrar la libreta de salud sellada por el médico donde se acrediten los controles realizadas al bebé y a la madre para recibir sea una transferencia, sea medio litro de leche y alimentos, exhibir el certificado de escolaridad o regularidad y el boletín de calificaciones para recibir una beca. En cada uno de ellos - programas alimentarios, asistenciales de empleo y de transferencia monetaria, de atención de la salud, de vivienda e infraestructura social básica- hay un sujeto de partida y un sujeto de llegada. No todos los programas, sin embargo, exigen lo mismo, ni implican los mismos compromisos, ni suponen los mismos niveles de control e intervención sobre la vida, los cuerpos y los proyectos de los sujetos.

La intervención social del Estado a través de programas focalizados generó una retroalimentación perversa con las dinámicas más estructurales de la cuestión social, es más: fue funcional a ésta. Los criterios de focalización de los programas sociales instalaron una dialéctica regresiva con sus objetivos "focalizados", consolidando el repliegue y el aislamiento de los sujetos y los territorios e inyectando recursos a los espacios barriales a condición de que éstos pudiesen seguir exhibiendo sus carencias. De esta manera, en territorios de estas características (y en estos "lugares" de la sociedad argentina) ha ocurrido una transformación (o un pasaje) de la matriz de sociabilidades históricamente construidas: desde una configuración centrada en el mundo del trabajo a otra cuyo eje es la recepción de planes sociales. En otras palabras, un debilitamiento sin precedentes de los vectores de integración socio-laborales tradicionales acompañado por una centralidad minimalista de las políticas compensatorias en estructuración de la vida cotidiana de los sujetos y los espacios barriales.

Ahora bien, este cambio en la subjetividad de los "asistidos" señala sólo uno de los niveles en los que ha impactado la *asistencialización*. La escasa sostenibilidad de los proyectos, la subejecución y dificultades para cumplir con los lineamientos presupuestarios, la presión que la descentralización imprimió a los gobiernos locales y a sus exiguas capacidades estatales de gestión social, la exacerbación del clientelismo, expresan otros.



Desde sus inicios, la política de desarrollo social del gobierno de Kirchner está pretendiendo generar un modelo de “políticas sociales integrales” que supere la alta fragmentación de la intervención por programas específicos, alentado la “generación de oportunidades y de nuevos espacios de ciudadanía”. (Hintze, 2007) Este diagnóstico y esta prognosis dio lugar a dos estrategias: una línea de reinserción social orientada hacia lo socio-productivo, inspirada en la economía social y el desarrollo local, y que adquirió la forma del programa “Manos a la Obra” y otra línea de transferencia condicionada de ingresos, el Programa Familias por la Inclusión Social (PF) que está recibiendo a los beneficiarios “inempleables” del programa Jefes de Hogar Desocupados (JHD).

Sin pretender examinar las características de ambos programas –sus formas de gestión, sus tensiones de diseño, sus implicancias sociopolíticas y simbólicas- quisiera plantear una pregunta general: ¿qué significa realmente este viraje de la política social? O más aún, ¿qué hay de nuevo en el discurso del desarrollo social?

Para responder esta pregunta resulta necesario volver sobre las dos afirmaciones organizadoras de la “transformación” del modelo neoliberal en materia de políticas sociales, identificadas al comienzo de este apartado. La primera, tan extendida como discutible, denuncia la “retirada” del Estado. Trabajos recientes como el de Isuani (2007) vuelven a llamar la atención – más que oportunamente- sobre las falacias e inconsistencias de una interpretación semejante. A partir de un análisis del gasto social el autor no sólo explicita la insignificancia del gasto en políticas compensatorias en relación al gasto social total, sino que contrapone una visión de continuidad, fortaleza y hasta “rigidez” de la institucionalidad del Bienestar a las figuras usuales de “desmantelamiento”. Si convenimos que las políticas sociales de los últimos veinte años supusieron más bien un pasaje del centro de gravedad (desde la protección del mercado de trabajo hacia la focalización en los márgenes de la integración), que el Estado no se achicó y que mucho menos se retiró, entonces el organizador argumental de la “nueva” política social debería también cambiar. Lo que habría que hacer, en otras palabras, es eliminar la eficacia de una retórica a nivel de las elites de la gestión social, en la clase dirigente y –más desafiante aún- en el sentido común de la vida cotidiana. Punto sobre el que volveremos en el segundo apartado de este trabajo. Resulta interesante recordar que el campo de la política social es un campo político-cultural, un campo de



luchas por la imposición del significado a las “necesidades” y los “derechos”. (Danani, 2004 y Grassi, 2003)

El segundo argumento que estructura la reorientación de la política social se centra en la necesidad de “des-asistencializar” los programas. En efecto, una reingeniería como la que puede apreciarse en el pasaje de beneficiarios del JHD al PF decide inspirarse en los derechos de ciudadanía y de inclusión social, dando fin a los clásicos problemas de los viejos programas. La controvertida figura de la “contraprestación” muta en la de “compromiso”, la condición socio-ocupacional como criterio de focalización cede su espacio a la comprobación de ingresos del hogar, etc. No obstante, cómo señala el informe del CELS (2007) el programa navega en otro mar de complejidades. Su propio universo demarcado, las “mujeres inempleables”, lejos de promover derechos convalida formas de clasificación subordinada, iguales o peores a las de los dispositivos de focalización del modelo supuestamente superado.

En un excelente trabajo de reconstrucción arqueológica del “minimismo básico” típico del discurso del desarrollo social de los “noventa”, Sonia Alvarez explica el modo en que se ha ido instalando una importante hegemonía del sistema conceptual del desarrollo humano imposición que –como está a la vista- sigue generando ciertas ideas del bienestar que refuerzan la desigualdad. Para ciertos sectores sociales –los pobres- el riesgo sigue siendo la “privación severa”, los servicios siguen diseñándose en términos de “políticas de mínimos” y la ciudadanía sigue soñándose como “un umbral”.

Permítaseme un comentario más al respecto. Cuando se utiliza la expresión “necesidades” en el campo socioeconómico en general se alude a aquellas situaciones de carencia cuya satisfacción depende de la obtención de satisfactores económicos. Si bien en general se admite que la pobreza deviene de necesidades insatisfechas lo que ha generado una importante controversia académica y técnico-política es que se entiende por “necesidad” y cuáles son los satisfactores.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> Los niveles de privación y sus significados, al igual que sus satisfactores, están culturalmente determinados. Existen dos aproximaciones clásicas: Absolutista/objetivista y relativista/subjetivista. Para Amartya Sen, por ejemplo, un exponente de la primera “Las necesidades tienen una existencia objetiva”; más allá de las variaciones culturales, hay un núcleo irreductible de privación absoluta. (hambre, desnutrición sufrimiento, violación de DDHH) que no es materia de interpretación. Se trata de un núcleo universal. Para autores como Thompson y Scott la necesidad es una construcción histórica e intersubjetiva que está siendo continuamente adaptadas conforme el cambio social. (Townsend) Entre ambas posiciones existen críticas cruzadas. Para los relativistas, la posición del “núcleo duro” puede llevar al minimalismo alimentario y a la segmentación de las ciudadanías. Para los objetivistas, el relativismo total conlleva riesgos éticos básicos. Véase Boltvinick (1999)



Desde la perspectiva marxista las necesidades tienen un carácter histórico social, vinculado estrechamente a las imposiciones de la lógica de las mercancías y las exigencias de acumulación del capital. (Topalov, 1979, Bauman, 1994) Inscribiendo esta discusión sobre las necesidades en el plano de cotidianidad, Agnes Heller (1978, 1994), por ejemplo, sitúa al concepto a medio camino entre las nociones de “interés” y el “deseo”, oponiéndose al establecimiento de la idea de “necesidades básicas” en tanto esta definición estaría reificando un sistema de necesidades diferenciales según sectores sociales. Desde la perspectiva helleriana- trabajada en profundidad en nuestro país por Estela Grassi y Claudia Danani- a cierto nivel de carencia –la de mantenimiento del cuerpo- no se trata de necesidades básicas sino de un “límite existencial para la vida” cuya no satisfacción deviene en una “inmoralidad” y su satisfacción depende de su “deseabilidad” social.

Por lo tanto, enfrentar los desafíos de la *des-asistencialización* implica mucho más que resolver los problemas de una mala focalización y o de clientelización de los beneficiarios; implica la depuración de la retórica dominante “sobre” la pobreza. Volviendo a Alvarez, implica iniciar un difícil proceso de de-construcción de la “focopolítica”<sup>5</sup> un complejo y denso sistema de significados cuya gravitación es posible identificar con plena eficacia en el sentido común de las elites y en los distintos sectores sociales. La forma concreta en que se está dando la reorientación de los planes típicamente asistenciales -como el JHD al PF- sigue convalidando esferas de “derechos diferenciales”. Mientras que los sectores integrados han robustecido sus posibilidades de acceso a la puja redistributiva y siguen siendo partes de la construcción de demandas en el sistema político, los sectores no-integrados siguen inmersos en la dinámica de la asistencia a gran escala e interpelados con la batería de categorías de la focopolítica. En este sentido, sigue vigente una hegemonía en la que la desigualdad está intacta.

### *Sobre las desigualdades sociales*

---

<sup>5</sup> Entendida como el proceso de desgubernamentalización de la reproducción, el pasaje de la biopolítica a la focopolítica, significó la creación de una nueva economía política en donde se remercantilizó la relación entre capital y trabajo y entre el Estado y la población o el ciudadano (desjuridizando los derechos sociales). El centro de la escena es ocupado la comunidad y sus acciones filantrópicas y por la convalidación de la idea de “mínimos biológicos” para ciertos grupos.



¿Cómo se vive cotidianamente *en y con* la desigualdad? ¿Qué piensan los distintos sujetos sociales allí donde la encuentran, la sufren en carne propia o la ven determinando la vida de los otros? ¿Cómo han “gestionado” o “resuelto” sus condicionamientos o determinaciones a lo largo de la vida?

En mi investigación pretendo contribuir al desarrollo de una aproximación teórica y empírica poco aplicada en el campo de estudios sobre desigualdad, centrada en el cruce entre su dimensión estructural, los efectos que ocasiona sobre las prácticas de reproducción ampliada de la vida y la dimensión subjetiva. Esta última dimensión está siendo abordada a partir del estudio de las experiencias tal y como se expresan en relatos biográficos de los sujetos<sup>6</sup> Desde el punto de metodológico, la historia de vida permite acceder a ese relato de larga duración sobre las necesidades y sus satisfactores; los modos y las palabras con la que los sujetos sociales expresan sus frustraciones, sus logros y sus expectativas en relación a esas necesidades. Sostengo aquí que estas cuestiones brindan indicios al investigador acerca de las formas en las que la desigualdad se ha hecho cuerpo, ha adquirido existencia concreta en el mundo de la vida. Una manera de ingresar a ese punto en captando las definiciones sociales de necesidad. Las dimensiones que se están analizando en las historias de vida aluden a: los otros, el si mismo, las necesidades y sus satisfactores, las “teorías” sobre la pobreza, el dinero y la riqueza, las nociones de “justicia”, la política y la vida pública, las relaciones de género, los proyectos, los relatos “éticos” y los juicios sobre las asimetrías: cómo el sentido común identifica, cristaliza y utiliza explicaciones para orientarse en la vida cotidiana,

Mis hipótesis de trabajo sostienen que:

a) La desigualdad puede ser analizada desde dos ángulos: en tanto estructura de distribución de recursos y oportunidades de acumulación asimétrica y subordinante –que encarna en “mecanismos de asignación” y en “categorías de interpelación” (Tilly, 2000)– y en tanto percepción o apreciación subjetiva de los sujetos afectados.

---

<sup>6</sup> Este abordaje a la problemática de la subjetividad, su constitución y transformación en el mundo de la vida es tomado de la sociología fenomenológica, en particular, de la obra de Alfred Schütz (1995, 1979)





- b) La percepción de la desigualdad no es una operación recurrente o natural de la vida social. Por el contrario, supone un proceso de construcción intencional, un juicio o evaluación de la propia situación y la de los otros en relación a un umbral o criterio normativo de igualdad.
- c) Estos procesos de apreciación subjetiva son identificables y comprensibles en los criterios de justicia que producen y esgrimen los actores en las distintas instancias de la sociabilidad cotidiana;
- d) El contenido dominante de estos criterios se vincula a las definiciones personales y sociales de necesidad.

El enfoque relacional de la desigualdad propuesto por Charles Tilly (2000) constituye un referente teórico clave. De los cuatro mecanismos causales que distingue Tilly, en esta investigación me concentro en el que aparece como más apropiado para iluminar esta investigación empírica: *el de adaptación*. Con este concepto Tilly alude a las múltiples rutinas cotidianas – a los “juegos diarios”- que ejercen los subordinados en torno al límite categorial impuesto por una organización (el Estado y el mercado, por ejemplo, en este caso) produciendo una contribución permanente a su mantenimiento y fijación.

La desigualdad depende del nivel de institucionalización de los pares categoriales. La explotación y el acaparamiento de oportunidades constituyen mecanismos causales de desigualdad. La emulación y la adaptación son mecanismos que refuerzan su eficacia. Estos son los mecanismos subyacentes a la desconcertante variedad de “desigualdades concretas”. El modelo de Tilly propone: documentar las diferencias, explicarlas y relacionarlas. La desigualdad encarna en categorías institucionalizadas a nivel de las organizaciones (v.g. empresas, servicios públicos). De este modo, tendríamos que indagar a nivel de las experiencias propias y ajenas en esas organizaciones y sobre las evaluaciones de dichas experiencias. Experiencias tales como resolver problemas de salud, comprar alimentos, educar a los hijos, mantener a los ancianos, nos lleva rápidamente al terreno de las necesidades y los satisfactores. La noción de experiencia de desigualdad nos permite contemplar cómo cada sujeto se ha ubicado en la estructura de desigualdad y qué podido hacer *en ella y con ella*.

*A modo de cierre*



Si las así llamadas “políticas de igualdad” pretenden demoler estructuras de opciones, de acumulación y de distribución desiguales deberían empezar por dejar de preguntar: “¿Qué necesitan las personas?” o mejor aún “¿qué necesitan los pobres?” para proponer alguna nueva forma de contrato social entre los distintos sectores sociales. Salir del círculo vicioso de la focopolítica implica pensar en *una* ciudadanía. En este punto, cabría interrogarse sobre la viabilidad político-institucional de esta reorientación de la política asistencial, es decir, pensar hasta que punto se podrán de acuerdo los distintos actores sociales, la clase dirigente, los grupos de interés y la ciudadanía en su conjunto para firmar un pacto de redistribución del ingreso de estas características, un nuevo pacto de integración social ampliado. Cabría preguntarse, en suma, por la posibilidad de construcción de *otra* economía moral que desnaturalice las asimetrías.

## Bibliografía

ALVAREZ LEGUIZAMON, Sonia (2006) La invención del desarrollo social en Argentina: historia de “opciones preferenciales por los pobres”. En Andrenacci L. (comp) *Problemas de Política Social en la Argentina Contemporánea* UNGS – Editorial Prometeo, Buenos Aires.

ALVAREZ LEGUIZAMON, Sonia (2005) “Los discursos minimistas sobre las necesidades básicas”. En *Trabajo y producción de la pobreza en América latina*, CLACSO-UNESCO

BARBEITO A. Y LO VUOLO R. (1998) *La nueva oscuridad de la política social. Del estado populista al neoconservador*; Buenos Aires, CIEPP-Miño y Dávila.

BOLTVINIK, Julio (1999) “Métodos y medición de la pobreza. Conceptos y tipología” en *Socialis Revista Latinoamericana de Política Social N°1*, Buenos Aires

CARDARELLI, Graciela y ROSENFELD Mónica (2001), “Con las mejores intenciones, acerca de la relación entre el estado pedagógico y los agentes sociales”, en S. Duschatzki (comp.) *Tutelados y asistidos. Programas sociales, políticas públicas y subjetividad*. Buenos Aires, Paidós.

CELS- Centro de Estudios Legales y Sociales (2007) Programa Familias por la inclusión social. Entre el discurso de derechos y la práctica asistencial. Colección Investigación y análisis 4.



- DANANI, Claudia (2004): "El alfiler en la silla: sentidos, proyectos y alternativas en el debate de las políticas sociales y de la Economía Social". En: Danani, C. (org.) (2003): *Política Social y Economía Social: debates fundamentales*. UNGS/OSDE/Editorial Altamira. Buenos Aires.
- DRAIBE Sonia (1994) "Neoliberalismo y Políticas Sociales: reflexiones a partir de la experiencias latinoamericanas, en *Desarrollo económico*, vol. 34, N° 134
- FOUCAULT, Michel (1995), *Tecnologías del Yo*. Barcelona, Paidós.
- GRASSI, Estela (2003) *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame*. Editorial Espacio. Buenos Aires.
- HINTZE, Susana (2007) *Políticas sociales argentinas en el cambio de siglo. Conjeturas sobre lo posible*. Espacio Editorial. Buenos Aires.
- HELLER, Agnes (1993) *Más allá de la justicia*, Editorial Crítica, Barcelona.
- ISUANI, Aldo (2007) *El estado de Bienestar Argentino: Un rígido bien durable*. mimeo
- LO VUOLO, Rubén; BARBEITO, Alberto; PAUTASSI, Laura y RODRÍGUEZ, Corina (1999). *La pobreza... de la política contra la pobreza*. Buenos Aires - Madrid, Miño y Dávila – Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas (CIEPP).
- PAUGAM, Serge (2000) "La exclusión en la sociedad francesa: usos sociales y aportes de la investigación" en *Sociedad n° 16* Buenos Aires, Revista de la Facultad de Ciencias Sociales
- PORTES, Alejandro-HOFFMAN, Kelly (2003) "La estructura de clases en América Latina: composición y cambios durante la era neoliberal" en *Desarrollo Económico N° 171*, vol. 43, Buenos aires
- REYGADAS, Luis (2002) "Las redes de la desigualdad: un enfoque multidimensional", en *Política y Cultura*, núm. 22, pp. 7-25.
- SOLDANO, Daniela y ANDRENACCI, Luciano (2006): "Aproximaciones a las teorías de la política social a partir del caso argentino". En: Andrenacci, L. (comp): *Problemas de política social en la Argentina contemporánea*. UNGS/Editorial Prometeo. Buenos Aires. Pág. 17 a 51.
- SOLDANO, Daniela "El Estado en la vida cotidiana. Algunos desafíos conceptuales y metodológicos de la investigación sobre política y biografía" En En Frederic-Soprano (comps.) *Política y variaciones de escalas en el análisis de la argentina* Universidad Nacional de General Sarmiento-Prometeo, (en prensa)



Sociedad Argentina de Sociología Jurídica



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DEL LITORAL  
Facultad de Ciencias Jurídicas  
y Sociales

8<sup>vo</sup> Congreso Nacional  
de **Sociología Jurídica**  
"derecho, democracia y sociedad"

---

SOLDANO, Daniela (2002) *La subjetividad a escena. El aporte de Alfred Schüz a las ciencias sociales en SCHUSTER, Federico Filosofía y Métodos de las ciencias sociales*, Buenos Aires, Manantial

SCHÜTZ, Alfred: (1970) *Fenomenología del mundo social. Introducción a la sociología comprensiva*, Editorial Paidós, Buenos Aires

TILLY, Charles (2000) *La desigualdad persistente*. Manantial, Buenos Aires